



ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

DE 08hrs. A 14:30hrs.

LUNES A VIERNES



ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

NUESTROS PROGRAMAS ESTÁN DISEÑADOS PARA LLEVAR AYUDA
A LOS SECTORES MAS DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES EN
MATERIA DE SALUD EN NUESTRO ESTADO



ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE SUBSIDIOS.

PERSONAS FÍSICAS

1. **DICTAMEN MEDICO: (original y copia):** en papel membretado con sello de la institución, anotando claramente el padecimiento actual el tratamiento, pronóstico, características de la ayuda solicitada. Especificando nombre, firma y cédula profesional del médico que lo atiende; así como visto bueno del Director o Subdirector médico de la institución.
2. **CARTA DE SOLICITUD: (Original y copia)** Dirigida al **Dr. Renato Jiménez Flores** Director de la Administración de la Beneficencia Pública, firmado por el beneficiario o el solicitante, indicando el tipo de ayuda, padecimiento actual y situación económica.
3. **FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:** Podrá presentar cualquiera de los documentos que se enlistan a continuación: credencial de elector, licencia para conducir, constancia de identidad expedida por el municipio, H. Ayuntamiento o delegación política.
4. **FOTOCOPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL BENEFICIARIO** y/o acta de matrimonio, acta de nacimiento del hijo mayor, Fé de Bautizo, cartilla del servicio militar.
5. **FOTOGRAFÍAS:** Una del beneficiario y otra del solicitante.
6. **COMPROBANTE DE INGRESOS DE LA(S) PERSONA(S) QUE SOSTIENE(N) LA FAMILIA:** Talón de pago o de pensión y/o constancia de sueldo, y/o documento indicando tipo de actividad y monto de ingreso mensual aproximado.
7. **COMPROBANTE DE DOMICILIO:** Fotocopia del pago predial, y/o agua, y/o recibo de teléfono, y/o credencial de elector, y/o constancia de residencia expedida por el H. Ayuntamiento.
8. **EN CASO DE SER CANALIZADO POR ALGUNA INSTITUCIÓN, ANEXAR:** Oficio de solicitud de la institución firmado por el Director o Subdirector y estudio socioeconómico de la misma.
- 9.
10. **ENTREVISTA:** En el Departamento de Trabajo Social en la Unidad de Salud correspondiente, hará entrega de los documentos solicitados y se le aplicará el estudio socioeconómico.

LIC. EN T.S. ROSA LILIA CAMACHO VALDEZ



CONTAMOS CON LOS SIGUIENTES APOYOS

MATERIAL PARA ANGIOPLASTIA
MEDICAMENTOS
ESTUDIOS DE LABORATORIO
MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS
SILLAS DE RUEDAS
APARATOS AUDITIVOS